



Global logistics. Individual solutions.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DAMCO ECUADOR S.A., REALIZADA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE MARZO DEL DOS MIL  
DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las diez horas (10H00), en las oficinas ubicadas en la Av. Rodrigo Chávez, Mz. 274, Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo II, 2º Piso, Oficina 201, Guayaquil, Ecuador, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DAMCO ECUADOR S.A.; Asisten a la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas los siguientes accionistas:

La señorita Sara Victoria Ibañez Cabrera en representación de las accionista DAMCO FRANCE SAS, propietaria de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (624.969) acciones; y la señora Karen Ramos Nieto en representación de la accionista DAMCO A/S, propietaria de TREINTA Y UN (31) acciones. El capital social de la compañía es de VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25.000,00), que se encuentran íntegramente pagado y dividido en SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL (625.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04), cada una. Asiste también el señor Niels Falkentoft Bowen en su calidad de Representante Legal de la compañía. Los poderes de representación fueron presentados y copias de ellos formaran parte del archivo de expedientes.

Se designa a la señorita Sara Victoria Ibañez Cabrera, como Presidente ad-hoc de la Junta; y al señor Niels Falkentoft Bowen, como Secretario de la Junta, quienes aceptan las designaciones y toman posesión de los cargos mencionados para ésta Junta específica.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaría de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elaborará una lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentran representada la totalidad del capital suscrito y pagado de DAMCO ECUADOR S.A. y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, dejando constancia que por la naturaleza de ésta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, no se requirió de convocatoria previa.

La Presidente ad-hoc propone a los representantes de accionistas presentes, el tratar y resolver en esta Junta el siguiente orden del día:

- PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2018;

- **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2018;
- **TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2018;
- **CUARTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa los estados financieros del ejercicio económico 2018;
- **QUINTO PUNTO:** Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2019.
- **SEXTO PUNTO:** Conocer, deliberar y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía DAMCO ECUADOR S.A. para el ejercicio fiscal 2019.

La Junta por unanimidad aprueba los puntos del orden del día a tratarse, y de inmediato entra a conocerlos y deliberar, de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:** En este punto, la Presidente ad-hoc concede la palabra al Secretario de la Junta, quien procedió a leer el informe del Gerente General de la Compañía. El documento concluye informando que, durante el año 2018 se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta de Accionistas, así como respetado el marco legal de la empresa y operaciones, incluyendo la observación de las normas de propiedad intelectual y derecho de autor. En acto seguido, toma la palabra la accionista de Damco A/S, quien mociona la aprobación del informe de Gerente sin modificación alguna. La Junta, luego de deliberar la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia, resuelve de forma unánime aprobar el referido informe.

**SEGUNDO PUNTO:** La Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, convenientemente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por Secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2018, elaborado por el CPA Ing. Eddie Coronel Aguirre, como Comisario Principal de Damco Ecuador S.A. Concluida la lectura del referido informe, la Presidente ad-hoc toma la palabra y mociona la aprobación del informe de Comisario sin modificación alguna. La Junta, luego de deliberar la moción propuesta, resuelve de forma unánime aprobar mencionado informe.

**TERCER PUNTO:** En este punto, la Presidente ad-hoc comenta y explica a los presentes en Junta, los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018 establecidos en el Balance,



General y Estado de Pérdidas y Ganancias. El Secretario de la Junta, consulta a los accionistas presentes si mantienen alguna duda o moción respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Los accionistas toman una pausa para la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y toma la palabra el accionista de Damco A/S, quien mociona la aprobación sin objeciones de los referidos documentos. La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el accionista Damco A/S, y al no existir otra propuesta presente, resuelve por unanimidad aceptar y paralelamente aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sin modificaciones, mismo que deberá ser presentados ante las autoridades de control respectivas.

**CUARTO PUNTO:** Terminada la deliberación anterior, toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien presenta un ejemplar a cada accionista del informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2018 elaborado por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. La accionista de Damco A/S propone que se apruebe sin observaciones el informe de auditoría externa elaborado por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien certifica que no existe otra propuesta o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, por lo cual se resuelve por decisión unánime aceptar el informe de auditoría sin modificaciones.

**QUINTO PUNTO:** En este punto, la Presidente ad- hoc d. toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2019. En acto seguido, la Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Toma la palabra la representante de la accionista Damco A/S quien mociona designar al CPA Ing. Eddie Coronel Aguirre, como Comisario Principal de Damco Ecuador S.A. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente: Elegir al señor EDDI CORONEL AGUIRRE como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

**SEXTO PUNTO:** En este punto, se indica a los accionistas que se debe nombrar al Auditor Externo de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2019. En acto seguido, la Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para para Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Toma la palabra la representante de la accionista Damco A/S quien mociona a los presentes elegir a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos



Global logistics. Individual solutions.

tratados. Siendo las 11HOO se declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía DAMCO ECUADOR, S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Sara Victoria Ibañez Cabrera  
Presidente ad-hoc  
C.C. 092328885-6

  
Karen Ramos Nieto  
Apoderada  
C.C. 092277231-4

  
Niels T. Falkenbott Bowen  
Secretario  
C.C. 091816063-1